

MURCIA 17 DE JUNIO DE 1898

IRREGULARIDADES, ABUSOS Y MALVERSACIONES

El Tribunal de Cuentas del Reino, cumpliendo su elevada misión, dirige á las Cortes una detallada memoria, poniendo en su conocimiento el resultado del exámen de la cuenta general del Estado y por cada Ministerio.

Redactada dicha memoria en sentido suave y respetuoso para las entidades responsables de pagos indebidos, resulta evidente una acusación contra los ministros que autorizaron tales pagos mediante Reales órdenes, muchas de estas resguardadas por el «exequatur» del Consejo de Estado.

Ya que las Cortes, como viene ocurriendo en todas las legislaturas, no hacen caso de los justísimos reparos y protestas del mas elevado Tribunal administrativo, cumple á la prensa hacerse eco de tan fundadas acusaciones.

Quando al país se le demanda todo género de sacrificios para mantener incólume el honor de la patria y la integridad de sus territorios, se revelan ante ese mismo país las infidelidades e impurezas de los funcionarios que le administran y cobran crecidas remuneraciones por el servicio.

Cuando al país se le demanda todo género de sacrificios para mantener incólume el honor de la patria y la integridad de sus territorios, se revelan ante ese mismo país las infidelidades e impurezas de los funcionarios que le administran y cobran crecidas remuneraciones por el servicio.

Quantiosas sumas se han desfilado y malversado en los departamentos de Fomento, Gobernación, Hacienda, Estado y Justicia, según aparece de la Memoria del Tribunal: las leyes de contabilidad resultan en el mas completo olvido, las leyes orgánicas de la Administración se han conculcado por la autoerática voluntad de los Ministros.

Quizá aparezca antipatriótico en estas graves circunstancias levantar nuestra humilde voz, pero semejante parecer es inadmisibile desde el momento en que un supremo fiscal denuncia públicamente delitos, siquiera estos afecten á personalias gobernantes hace tres años y gobernantes ahora con algunas alteraciones de puestos.

¿Quedan una vez mas en la impunidad los delincuentes? ¿La justicia es impetente para dictar su fallo inexorable? ¿El pueblo contribuyente que entrega al Erario nacional gran parte de su fortuna, ha de verse defraudado? ¿Los defraudadores prosiguen lucrando del oficio de tales?

Desgraciadamente podemos contestar afirmativamente á esas interrogaciones.

El Parlamento no responde á su sagrada misión; juran ante los evangelios los miembros de él defender las leyes, pero estas quedan relegadas ante la absoluta mayoría de votos que inconscientemente emiten funcionarios públicos y los individuos que aun no siéndolo deben el apoderamiento del país, no á este, al omnipotente mandato de los ejercientes del poder, de los que invocan la suprema magestad del rey para dictar órdenes, burlando el precepto legislativo segun demanden los convencionalismos de la política ó del negocio.

Mucho mas podriamos exponer ante la lectura del dictámen fiscal sobre las cuentas del Estado sujetas al exámen del Tribunal y de las Cámaras, que tienen el deber de residenciar actos gubernamentales y administrativos. Lo haremos en ocasion oportuna para que nuestros lectores se penetren bien del asunto que hoy tratamos, sin entrar en detalles que son muy curiosos y descubren gravísimos abusos.

Denuncia grave

El corresponsal en Lorca de «Las Provincias» entre otros hechos graves que relata como consumados en aquella ciudad, dice lo siguiente:

«Ha caído sobre los campos una nube de comisionados egecutivos de apremio, que pretenden cobrar tan cuantiosos atrasos, que no es posible que puedan pagarlos, originando un conflicto.

A algunos contribuyentes se les pide diez ó doce años de una vez,

cantidad que es imposible puedan satisfacer.

Se quejan muchos infelices labradores del campo de que pagaron la contribución y no se les dió recibo y ahora se les reclama nuevamente; se habla tambien de recibos falsos y otros abusos que ha originado el presente conflicto.

Respecto al primer punto nada hemos de objetar si el procedimiento egecutivo se ajusta á los preceptos del Reglamento de 12 de Mayo de 1888; pero si esos agentes equivocando la recta misión de su cargo llegan á profanarla convirtiéndola en vara de hierro que aniquila y mata, entonces demandaremos su gestión ante quien corresponda y proceda.

Lo grave del caso, lo que constituye una verdadera denuncia, lo que alarma á la opinión y por lo que llamamos la atención de la primera autoridad económica de la provincia, es la «queja de esos infelices labradores que pagaron la contribución y no se les dió recibo». Esto constituye un delito perfectamente definido en el código; y quiere la depuración de los autores.

Por lo que respecta á la existencia de recibos falsos, es tan grave la denuncia que necesita su ratificación, para que pueda servir de cabeza al expediente que sin demora debe incoarse. Los términos de la denuncia del corresponsal de «Las Provincias» revelan una prevención general por que no decirlo? fundada, contra los medios procesales que emplea la Administración.

Es triste, apena el ánimo el pensar que el pobre contribuyente pueda ser víctima de tal engaño en el momento mismo que vá á contribuir al levantamiento de las cargas del Erario público.

Destruyase esa encubierta denuncia del corresponsal de Lorca. Mientras no se destruya, mientras quede en pie tal supuesto, la opinión seguirá pensando en la existencia de otro Panamá.

No podemos creer, ni sin injuria admitir la posibilidad de que se deje abandonada y desamparada la función económica, hoy maltrecha por la especie arrojada en las columnas de la prensa.

Ilustrados funcionarios hay al frente de la Delegación de Hacienda que se constituirán en defensores del derecho de la Administración, primero por deber, después por amor á los fueros de la verdad, y por último para evitar que tome cuerpo y se consolide la denigrante especie de que la Administración en esta provincia es una vergüenza.

Enseñemos, prediquemos y demostramos, que el funcionario que delinque es castigado y es relegado al puesto y lugar y con el nombre que en justicia le corresponde.

¿Cómo? Depurando hechos.

Barcos submarinos

Los corresponsales de la prensa inglesa en Nueva York siguen dando noticias de las gestiones que practica el ingeniero americano Mr. Holland, cerca del ministro de Marina yankee, para destruir con su buque submarino las escuadras españolas en los mismos puertos en los cuales se refugian.

El mencionado ingeniero Mr. Holland es el mismo sobre cuyos planes y propósitos se organizó especialmente una compañía en Nueva York en 1896, y de cuyo submarino no se ha vuelto á decir palabra alguna, á pesar del ruido que metió al efectuarse sus ensayos y de la afirmación de los periódicos yankees, que afirmaron que aquéllos nada habían dejado que desear.

Mucho tememos pues, que la nueva historia del submarino sea igual á la de 1896, y que se trate únicamente de un «humbug», como dicen los americanos, ó de una fantasía de las cuales sus periódicos se muestran acérrimos partidarios.

Sin traer á la memoria, por ser de todos conocida, la creación del submarino Peral, diremos que la lista de los inventos de estos buques es por demás extensa, y que si alguno de ellos han dado resultados apreciables

bajo el punto de vista de la navegación submarina, no han permitido ni permiten que sepamos hasta hoy, que se considere utilizable su empleo militar.

Todos los países estudian este problema: Italia, según se asegura, posee tres buques, cuyas experiencias se mantienen ocultas, que son el «Pallino», de 12 metros de eslora, la «Pallina», de 15 metros de eslora y de 3'50 metros de manga; otro cuarto buque submarino denominado el «Audaz», ha salido últimamente de los astilleros, y por último el quinto, no bautizado aún, se halla en construcción.

La marina portuguesa ensaya otro submarino de 23 metros de eslora y de 100 toneladas de desplazamiento, cuya velocidad será de ocho nudos.

En diferentes ocasiones se nos ha anunciado que la marina alemana posee varios submarinos, pero sin que nos sean conocidos ni sus datos ni sus resultados.

En Francia son notables los progresos efectuados por la navegación submarina, y es asaz la creencia de que nos encontramos próximos á la solución de este importante problema.

Después de los buques de experiencias, tales como el «Gimnot» y «Goubet», la marina francesa ha construido otro submarino, de 40 metros de eslora, con un desplazamiento de 266 toneladas, que recibió el nombre de «Sirene» en un principio, el cual cambió después por el de «Gustave-Zédé», en memoria del malogrado inventor del «Gimnot», que murió sin haber terminado su obra.

El último buque al cual nos hemos referido, á profundidades de 15 y 20 metros, ha marchado con una velocidad de ocho nudos, y según se atestigüa en los repetidos ensayos que se han cumplido, se han dado por resueltos los siguientes puntos del problema, es decir, su estabilidad, la facultad de navegar y la facultad de vivir en su interior la dotación.

Digamos al terminar que los submarinos, si no son ciegos en el mar, son cuando menos extremadamente miopes, porque los problemas de óptica que se plantean han ofrecido y ofrecen grandes dificultades que fuera por demás complejo señalar.

Para sacar partido real y práctico de un submarino, es necesario dotarle de vista, y en la actualidad se efectúan numerosos ensayos, valorándose aparatos ópticos distintos, que tal vez nos proporcionen los resultados que se desean.

RETROCESOS

El «adelanto» más grande del siglo XX, vá á ser sin duda alguna, un gran «atraso» ó retroceso.

Ya se ha comenzado á notar el movimiento.

Ya se ven á la faz del mundo las caras lustrosas de Carlos IV y de Isabel II.

El Banco de España acaba de abrir las sagradas tumbas donde descansaban estos simpáticos reyes.

Y cosa extraña: el público moderno los recibe con verdadero placer.

—Estas pesetas no hay que mirarlas — suelen decir, guardándolas en el bolsillo con cierta veneración.

En efecto, tienen mejor plata que las modernas.

Bien venidas sean, pues, las nuevas pesetas «antiguas», y Dios me llene de ellas los bolsillos.

Y es lo que dicen algunos.

—Poco á poco irán entrando á sustituir las extravagancias modernas, las cosas prácticas y útiles de antaño.

Yo creo que no les falta razón.

Dígalos sinó un amigo, que días pasados estrenó unas botas rojas de suela plana (última novedad).

El pobre chico parecía un pato atontado.

Yo le ví por el muelle, agarrado á una cabria, sufriendo las mayores torturas.

—¡No puedo más! — me dijo haciendo unos gestos horribles y tratando inutilmente de poner en el suelo el pie derecho.

—¿Pero qué te pasa? — le pregunté.

—¡La llave!... ¡la llave! — siguió mi amigo, haciendo piruetas ridículas.

—¡La llave! — dije sin entenderlo.

—Sí, aquí, en la llave del pie, y luego en el puente, en el talón y en el dedo «grueso»....

Y ponía los ojos como una «Mater Dolorosa».

—¡Pobre amigo mío!

En vista de aquel desastre, le ofrecí el brazo y casi á remolque lo despegué de la cabria.

—¡Sufro mucho! — me decía cada vez que sentaba un pie en el suelo.

Y luego para consolarse, me recordaba las excelencias de unas zapatillas de alfombra que tenía en su casa, y las botas de paño que usaban sus abuelos y las alpargatas de lona, y todo, en fin, lo que servía para llevar el pie á sus anchas.

—Esto es terrible — me decía dejándose caer sobre la garita de las puertas del Muelle. — Estas suelas planas son muy modernas, pero es preciso estarse quince días enseñándose á andar con ellas.

En fin, después de grandes trabajos logré dejarlo en la puerta de su casa.

Una vez allí, se quitó las botas de dos tirones, jugó los pies á su antojo, así como el que hace muchas veces aburr con la mano, y subió de cuatro en cuatro los escalones cantando alegremente el paso doble de «Las Zapatillas».

Otro que espera con ansia el retroceso del siglo.

Nada, que cuanto más lo pienso más me convengo de las ventajas que nos vá á traer este «adelanto» hácia «atrás».

Digo, poco frescas que irán las señoras, con una falda lisa sobre el acerado mirifaque.

Y en el invierno qué calientes.

Porque calculen ustedes la ropa que pueden meter debajo de esa campana.

Hay que conceder que los antiguos eran muy sábios.

Y muy personas decentes.

Díganlo sino las monedas de ellos que ahora circulan otra vez.

Primera ventaja sobre las modernas:

Tienen mejor plata.

Segunda ventaja:

Pueden tomarse sin recelo, porque no hay ninguna falsa.

¿Qué prueba esto?

Pues sencillamente, que los gobiernos trabajaban con mejores materiales y que no había monederos falsos.

Venga pues el retroceso del siglo y salga otra vez todo lo que hay enterrado... aunque con ello venga un sastre que murió, debiéndole un terno de verano y seis pedazos de una capa.

J. ARQUES.

Sección Religiosa

Mes de Junio

Consagrado al Sagrado Corazon de Jesús

El toque de alba por la mañana á las 4 y el de oraciones por la noche á las 8.

Santos para mañana

SANTOS MARCO Y MARCELIANO MARTIRES. — Fueron estos dos santos hermanos gemo os de una ilustre familia romana, pero que profesaban el gentilismo.

Educados por un ayo cristiano, profesaron la fé de Cristo, sin que sus padres lo supiesen.

Obligados á tomar estado con dos jóvenes paganas, elegidas por sus padres, lo hicieron más con el deseo de convertir á la verdadera fé á sus esposas, que por inclinacion al nuevo estado.

Por la publicación de los edictos de Diocleciano, fueron reducidos como cristianos á prisión y sometidos al tormento ignominioso de los azotes, y visto su perseverancia en confesar la fé de Cristo, condenados á ser degollados.

El veltamiento de su familia tuvo en suspenso esta bárbara orden, y tanto sus padres, como sus esposas y amigos, emprendieron ruda campaña para que abjuraran la fé de Cristo, cosa que no solo no consiguieron, sino que lograron ellos convertir á la verdadera religion á sus padres, Tranquilino y Marcia, al alcalde de la

prisión Nicostrato, su mujer Zoé y la gobernadora Cromacio.

Fabiano, hombre cruel, que sucedió á Cromacio en la prefectura, irritado por la perseverancia de los Santos, los mandó clavar por los pies en un tronco, suplicio atroz en el que permanecieron todo un día y una noche, hasta que al siguiente, día 18 de Junio del año 286, fueron muertos á lanzadas.

Yacen las reliquias de estos santos y las de su padre San Tranquilino, en la iglesia de San Cosme y San Damián de Roma.

Además: Santos Ciriaco y Pacela, mrs. españoles 305 — Beato Gregorio Barbarigo ob. y cardenal veneciano 1697. — San Eterio mr. de Nicomedia 296 — Santa Marina vg. italiana 1.300. — San Calogero ermitaño italiano 485. — Sta. Isabel vg. alemana 1165. — San Medardo mr.

El oficio y misas son de San Ciriaco y comps. mrs.: rito doble, color encarnado.

Cultos

En la Catedral. — Los oficios por la mañana á las 8: después de Tercia, Misa, con renovacion de formas, Sexta y Nona.

Por la tarde á las 4 después de completas salve solemne.

En Madre de Dios. — Por la mañana á las 9 función al Sagrado Corazon de Jesús: predicará el P. Yagüe.

En las Siervas de Jesús. — Por la tarde á las 6, con Manifiesto, novena al Sagrado Corazon de Jesús.

En San Bartolomé. — Novena á San Antonio.

Ejercicios del Corazon de Jesús

En Santa Eulalia. — Por la mañana á las 7.

En Santa Catalina. — Por la noche al toque de oraciones.

En San Nicolás. — Por la mañana á las 7 después de misa.

En San Antolin. — Por la mañana á las 7 y al toque de oraciones.

En Isabelas. — Por la mañana á las 6 y media.

En el Carmen. — Al toque de oraciones con Manifiesto.

En San Pedro. — Por la mañana á las 7 con Manifiesto.

En Santo Domingo. — Por la mañana á las 7 y media.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en Santo Domingo por D. Modesto Orozco y demás difuntos de la familia.

Se descubre por la mañana á las 8 y se reserva por la tarde á las 6 y media.

NOTICIAS

Noticias de la escuadra.

Nuestro colega «El Eco de Cartagena», ha recibido el siguiente telegrama, de Santiago de Cuba, firmado por el maquinista del destructor «Furor» D. Oligario Vidal:

«Timo, Cervera, Cano. Avisar familias buenas. Oligario Vidal.»

«El Correo Gallego», del Ferrol, ha recibido tambien de Santiago de Cuba el siguiente telegrama:

«Dotaciones Oquendo, Vizcaya, Colón y Destructor, sin novedad. Fernandez.»

Secuestro.

Dicen de Málaga, que en Marruecos ha sido secuestrado por los moros un joven español de 17 años, llamado Juan Baeza, que residia en Laredo.

Han resultado inútiles cuantas pesquisas se han hecho para encontrarle.

Los mártires de la guerra.

«La Voz de Yecla» llegada hoy, publica un energético artículo convocando al pueblo para que acuda á la redaccion de aquel periódico con objeto de firmar una exposicion dirigida al Ayuntamiento de aquella ciudad, en súplica de que sean por el municipio socorridos y atendidos los soldados yeclanos que regresen enfermos ó inútiles de la guerra.

Se trata al mismo tiempo de hacer una gran manifestacion popular que apoye dicha pretension.

El motivo de todo esto ha sido que una infeliz madre que tiene un hijo enfermo, regresado de Cuba, y que moría de hambre, dirigióse al Ayuntamiento para que le dieran una limosna para alimentar á su hijo, y no consiguió nada del municipio.

Tiene razon nuestro colega «La Voz de Yecla», y no debe desmar-

